DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DON LUIS QUIJADA DIAZ

DECRETO ALCALDICIO Nº 3215

CHILLAN VIEJO, 13 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios

2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- El D.F.L N° 1 del 05.04.01994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

5.- Decreto alcaldicio N°939 del 03.02.2022 que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación que se indica y Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

6.- Decreto Alcaldicio N°5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación

CONSIDERANDO:

a).- La solicitud de permiso compensatorio presentada por Don **LUIS QUIJADA DIAZ**, Encargado de Licitaciones y Rendiciones en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 01 horas desde las 08:00 hrs. hasta 09:00 hrs. de permiso compensatorio el día 04.04.2023.

b).- El decreto alcaldicio N°1131 fecha 10.02.2023 que autoriza permiso compensado a don Luis Quijada Díaz, quedando disponible 11 horas y 23 minutos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a Don **LUIS QUIJADA DIAZ**, Run [redacted] Encargado de Adquisiciones y Rendiciones en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 01 horas desde las 08:00 hrs. hasta 09:00 hrs. de permiso compensatorio el día 04.04.20223.

2.-Quedará disponible 10 horas y 23 minutos de permiso compensatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (S)

ACR / RBF / DFF / OES /ACC / FLP / cll
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado**

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
13 ABR 2023
CONTROL INTERNO